

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso para la contratación de los expedientes que se señalan.

1. **Objeto de la licitación:** Adquisición de víveres. Expediente 2V-00035-S-94: 5.000 cajas de latas de cerveza y otras partidas más.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso público sin admisión previa, de acuerdo con los criterios objetivos señalados en la cláusula novena del pliego de bases.

3. **Importe límite de la licitación, IVA, descarga y estiba en almacenes incluido:** El importe límite de licitación será de 18.290.000 pesetas.

4. **Lugar y plazo de entrega:** Ver cláusulas 19 y 20 del pliego de bases.

5. **Solicitud de documentación:** Jefatura de Aprovisionamiento (Adquisiciones), Arsenal de La Carraca, 11100 San Fernando (Cádiz), teléfono (956) 59 92 45.

6. **Fianza:** Fianza provisional a disposición del Presidente de la Junta de Compras Delegada, por un importe de 365.800 pesetas.

7. **Modelo de proposición:** Ver cláusula 10 del pliego de bases.

8. **Plazo de presentación de ofertas:** Hasta las catorce horas del día 29 de marzo de 1994.

9. **Dirección a la que deben remitirse éstas:** Jefatura de Aprovisionamiento (Adquisiciones), Arsenal de La Carraca, 11100 San Fernando (Cádiz).

10. **Lugar y hora de licitación:** La apertura de la documentación administrativa de los licitadores tendrá lugar el día 5 de abril de 1994.

El acto del concurso se celebrará en el Sala de Juntas del Servicio de Repuestos de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca, a las diez horas del día 12 de abril de 1994.

11. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Ver cláusula 13 del pliego de bases. Antes de la adjudicación, el licitador propuesto deberá acreditar ante la Mesa de Contratación encontrarse al día en sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

12. El importe de los anuncios será abonado por el adjudicatario.

La Carraca, 14 de febrero de 1994.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada.—8.582.

Resolución de la Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales de la Defensa por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro que se cita.

a) **Objeto:** Suministro de materiales y herramientas para el mantenimiento de las instalaciones y dependencias de los servicios centrales del Ministerio de Defensa, expediente número 94/DGS/0237, por un importe total de 12.968.726 pesetas.

b) **Plazo de ejecución:** El plazo total de ejecución del suministro será de un plazo no superior al 31 de diciembre de 1994.

c) **Dirección para la solicitud de documentación:** Junta Delegada de Compras de los Organos Centrales del Ministerio de Defensa, entrada por la calle Pedro Texeira, segunda planta, despacho 212, en días laborables de diez a doce de la mañana.

d) **Fianza provisional:** 2 por 100 del precio límite del suministro 259.375 pesetas.

e) **Clasificación:** No procede.

f) **Modelo de proposición:** Figura en el pliego de bases.

g) **Límite de recepción de ofertas:** Trece horas del día 22 de marzo de 1994. Registro General del Ministerio de Defensa (entrada por calle Pedro Texeira), 28071 Madrid. Las ofertas serán redactadas en castellano. La oferta económica vendrá expresada en pesetas.

h) **Apertura de ofertas:** Día 29 de marzo de 1994, a las diez horas, en el Ministerio de Defensa, calle Pedro Texeira, novena planta. Acto público.

i) **Documentos que han de presentar los licitadores:** Figuran en el pliego de bases. Las ofertas serán presentadas en tres sobres, perfectamente identificados que contendrán: El 1.º, «Documentación administrativa»; el 2.º, «Documentación técnica»; y el 3.º, «Oferta económica».

j) El pago del importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de febrero de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—8.634.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Mediterráneo por la que se anuncia segunda subasta de ex patrulleros PVI y PVC, enajenación 1/94.

Acuerdo de enajenación: Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Mediterráneo en su reunión de 13 de diciembre de 1993 y 1 de febrero de 1994.

Forma de adjudicación: Subasta.

Possibilidad de licitación: Por lotes.

Objeto de la enajenación 6/93: Enajenación de las Ex-PVI'S: 218, 219, 227, 228, 230, 209, 214 y de la Ex-PVC-124 en el estado en que se encuentran.

Características EX-PVI'S: Eslora 8,90 metros, manga 3,1 metros, calado 0,68 metros, velocidad 18 nudos, desplazamiento 4.200 kilogramos.

Características EX-PVC 124: Eslora 15 metros, manga 4,30 metros, calado 0,97 metros, velocidad 24 nudos, desplazamiento 23.000 kilogramos.

Precio tipo:

Lote número 1 EX-P-218: 1.062.500 pesetas.

Lote número 2 EX-P-219: 871.250 pesetas.

Lote número 3 EX-P-227: 595.000 pesetas.

Lote número 4 EX-P-228: 722.500 pesetas.

Lote número 5 EX-P-230: 680.000 pesetas.

Lote número 6 EX-P-209: 807.500 pesetas.

Lote número 7 EX-P-214: 739.500 pesetas.

Lote número 8 EX-P-124: 2.635.000 pesetas.

Lugar donde están depositadas:

Arsenal de Cartagena (Muelle de la Curra): 218.

Arsenal de Cartagena (Dársena): 124.

C.M.M. Valencia: 219.

E.N. Porto Pi (Palma de Mallorca): 227, 228 y 230.

C.M.M. Barcelona: 209 y 214.

Pliegos de bases y demás información: Podrán consultarse en la Secretaría de esta Junta (Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena), C.M.M. Valencia, E.N. Porto Pi y C.M.M. Barcelona.

Proposición económica: Deberá ir en un sobre cerrado y conforme al modelo del punto 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares, especificando en el exterior del mismo a los lotes que se licita.

Documentación administrativa: Aquella que acredite la capacidad de obrar del licitador. Irá en sobre cerrado y distinto al de la proposición económica. Originales o fotocopias autenticadas.

Fianza provisional: Para tomar parte en la subasta es necesario consignar ante la Mesa en metálico el 20 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para cada lote o acreditar que se ha constituido esta fianza en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario.

Fecha y lugar de presentación de las ofertas: Antes de las diez horas del día 7 de abril de 1994, en la Jefatura del SEA del Sector Naval de Cataluña, Puerta de la Paz, sin número, 08001 Barcelona, y ante la Mesa durante el plazo de media hora que abrirá el señor Presidente.

Fecha y lugar de celebración de la subasta: Tendrá lugar el día 7 de abril de 1994, en el Sector Naval de Cataluña, Puerta de la Paz, sin número, 08001 Barcelona.

Arsenal de Cartagena, 15 de febrero de 1994.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Delegada, José A. de Gracia Mainé.—8.761.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la 4.ª Región Militar Pirenaica Oriental por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de productos alimenticios para las unidades de la provincia de Zaragoza, segundo trimestre de 1994.

Unidad: Academia General Militar.

Expediente 4/94: 50.000.000 de pesetas.

Unidad: Malzir Norte.

Expediente 107/94: 122.000.000 de pesetas.

Unidad: Brigada de Caballería «Castillejos II».

Expediente AL-A-2/94: 12.000.000 de pesetas.

Expediente AL-B-2/94: 20.000.000 de pesetas.

Expediente AL-C-2/94: 16.200.000 pesetas.

Expediente AL-D-2/94: 14.800.000 pesetas.

Expediente AL-E-2/94: 13.500.000 pesetas.

Expediente AL-F-2/94: 13.500.000 pesetas.

1. **Plazo de ejecución:** De 1 de abril a 30 de junio de 1994.

2. *Fianza provisional*: 2 por 100 del importe de cada expediente.

3. Los pliegos de bases y demás documentos pueden retirarse en día laborables, de nueve a trece horas, en el Centro Financiero de la Unidad correspondiente.

4. *Fecha límite de recepción de ofertas*: 23 de marzo de 1994, a las trece horas.

5. *Modelo de proposición económica*: Según pliego de bases.

6. *Apertura de proposiciones económicas*: Se efectuará en el Acuartelamiento San Fernando (Malzir Norte), sito en la vía San Fernando, sin número, 50007 Zaragoza, el próximo día 24 de marzo, a las diez horas.

7. *Gastos de anuncio*: A prorrato entre los adjudicatarios.

Barcelona, 24 de febrero de 1994.—El Capitán Secretario.—10.629.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Asturias por la que se anuncia subasta pública del inmueble que se cita.

Conforme Acuerdo de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Asturias, se saca a subasta pública, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado y lacrado, el siguiente bien inmueble:

Piso propiedad del patrimonio del Estado, sito en Avilés (Asturias), calle la Cámara, 79, segundo A.

Tipo de licitación: 5.091.196 pesetas.

Presentación de ofertas: Hasta las trece horas del día 23 de marzo de 1994.

Apertura de proposiciones: Día 24 de marzo de 1994, a las diez horas, en el salón de actos de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Asturias, en Oviedo.

El correspondiente pliego de condiciones puede examinarse en la Sección de Patrimonio del Estado de la citada Delegación (tercera planta).

Oviedo, 27 de enero de 1994.—El Delegado provincial de Economía y Hacienda, Emilio Menéndez Gómez.—8.308.

Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia la adjudicación del servicio que se cita.

Por Resolución de esta Subdirección de Adquisiciones y Activos Fijos del Departamento Económico Financiero, fue convocado concurso público 2/94 para la adjudicación del servicio relativo a «Mantenimiento de equipos informáticos», siendo acordado por esta Mesa de Compras adjudicar el citado concurso a las siguientes empresas:

Nivel	Empresa adjudicataria	Importe — Pesetas
1	«Suministros Importaciones y Mantenimientos Electrónicos, S. A.» (SERMICRO) ..	59.573.399
2	«ICL España, S. A.»	91.111.520
3	«Digital Equipment Corporation España, S. A.»	37.000.000

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de febrero de 1994.—La Subdirectora general de Adquisiciones y Activos Fijos, María Antonia Romero Durán.—8.285.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la 222.ª Comandancia de la Guardia Civil (Córdoba) por la que se anuncia subasta de armas.

El día 23 de marzo de 1994, a las nueve horas, tendrá lugar en el salón de actos de la 222.ª Comandancia, sito en la avenida Medina Azahara, 2, en la modalidad de pliego cerrado, una subasta de 84 armas cortas y 402 largas.

A esta modalidad de subasta podrán licitar las personas físicas y jurídicas legalmente habilitadas para el uso, tenencia o comercio de armas, que debe ser documentalmente acreditado.

Dichas armas estarán expuestas al público, durante los días 14, 15, 16, 17 y 18 del mes de marzo, en los locales de la 222.ª Comandancia de nueve a catorce horas, en donde se facilitará al público información sobre los precios de salida y documentación necesaria para licitar.

Córdoba, 10 de febrero de 1994.—El Presidente de la Junta de Subasta, Rafael Catalán Jiménez.—8.633.

Resolución de la 642.ª Comandancia de la Guardia Civil (Palencia) por la que se anuncia subasta de armas.

A las nueve horas del día 23 de marzo de 1994, se subastarán 109 armas en el cuartel de la Guardia Civil de Palencia.

Exposición y realización de ofertas: Los días 16, 17, 18, 21 y 22 de marzo, de nueve a trece horas.

Palencia, 11 de febrero de 1994.—El Presidente de la Junta, Daniel Domingo Maroto.—8.750.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 23 de febrero de 1994 por la que se amplía el plazo de presentación de proposiciones para la adjudicación de un contrato de organización y realización de un curso de inglés en Gran Bretaña.

Por Orden de fecha 18 de febrero de 1994, el Ministerio de Educación y Ciencia anunció concurso público abierto para la adjudicación de un contrato cuyo objeto es la organización y realización de un curso de inglés, en Gran Bretaña, para dos grupos de 500 alumnos cada uno. Dicha Orden fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de febrero y preveía un plazo, para la presentación de proposiciones, de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación. Visto que dicho plazo cumple a las dieciocho horas del sábado, 5 de marzo de 1994,

Este Ministerio ha resuelto prorrogar dicho plazo hasta las dieciocho horas del lunes, 7 de marzo de 1994.

Madrid, 23 de febrero de 1994.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.—Departamento.—10.632.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convocan concursos, procedimiento abierto, para la adjudicación de los contratos de obra que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concursos, procedimiento abierto, para la adjudicación de los siguientes contratos de obra:

1. Terminación del Colegio Público «Las Torres» de (6 + 12) unidades de Educación Infantil y Primaria de Burgos.

Presupuesto de licitación: 225.663.019 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación: Grupo C, completo, Categoría E.

2. Ampliación de (12 + 6 + 2) unidades del Instituto de Formación Profesional «Merindades de Castilla», de Villarcayo (Burgos).

Presupuesto de licitación: 294.499.999 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación: Grupo C, completo, Categoría E.

3. Sustitución de ventanas y limpieza de fachadas en la Secretaría de Estado, Universidades e Investigación (MEC) en Madrid, calle Serrano, 150.

Presupuesto de licitación: 72.562.912 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación: Grupo C, completo, Categoría E.

4. Reforma y ampliación del Centro de Formación Profesional para Centro de Enseñanza Secundaria de (12 + 0 + 2) unidades en El Palmar (Murcia).

Presupuesto de licitación: 189.970.025 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación: Grupo C, completo, Categoría E.

5. Construcción de un Centro de Enseñanza Secundaria de (16 + 6 + 2) unidades y cuatro ciclos de Formación Profesional en Santa Marta de Tormentes (Salamanca).

Presupuesto de licitación: 529.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.

Clasificación: Grupo C, completo, Categoría E.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante los días laborales, excepto sábados, del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 25 de marzo de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación el día 6 de abril de 1994, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 12 de abril de 1994, a partir de las diez horas, en la Sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 24 de febrero de 1994.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—10.681.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se convoca la subasta número 12/94 para la contratación de las obras de reforma de local con destino a Centro de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS), en Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife).

Objeto: Obras de reforma del local situado en la calle San Antonio, 8, de Icod de los Vinos (Santa Cruz de Tenerife), con destino a CAISS.

Presupuesto de contrata: 53.441.496 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 1 a 9, categoría d).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata: 1.068.830 pesetas.

Exposición del proyecto: El proyecto podrá examinarse en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, 4-6, de Madrid, y en la de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social en Santa Cruz de Tenerife, calle General Gutiérrez, 4, durante el plazo de presentación de las proposiciones, de las diez a las trece horas. En las citadas oficinas se facilitará el pliego de cláusulas administrativas particulares y el modelo de proposición económica.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Padre Damián, 4-6, de Madrid.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 24 de marzo de 1994.

Documentación a presentar: La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados, en la forma que se determina en los puntos 4.3, 4.4 y 4.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del día 8 de abril de 1994.

Madrid, 10 de febrero de 1994.—El Director general, Fidel Ferreras Alonso.—10.665.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Gobernación por la que se anuncia la licitación de un contrato de suministro por el sistema de concurso público.

El Departamento de Gobernación de la Generalidad de Cataluña convoca el concurso siguiente:

1. **Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 14 de febrero de 1994.

2. **Objeto:** Suministro e instalación de un sistema de información geográfica para el Centro de Coordinación Operativa de Cataluña de la Gerencia de Protección Civil del Departamento de Gobernación.

3. **Presupuesto del contrato:** La Generalidad ha fijado para la adjudicación de este contrato un precio máximo de 47.000.000 de pesetas, distribuido en dos anualidades: 1994, 30.000.000 de pesetas; 1995, 17.000.000 de pesetas.

4. **Plazo de ejecución:** Un año a partir de la fecha de adjudicación.

5. **Dependencias donde se pueden consultar los pliegos:** Paseo Pujadas, 9-13, de Barcelona.

6. **Fianza provisional:** 940.000 pesetas.

7. **Modelo de proposición:** Será el que se adjunta como anexo 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. **Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:** Las proposiciones deberán entregarse o enviarse al Registro General del Departamento de Gobernación, vía Layetana, 69, 08003 Barcelona, hasta las catorce horas del día 28 de marzo de 1994.

9. **Apertura de proposiciones:** La realizará la Mesa de Contratación el día 29 de marzo de 1994, a las once horas, en la sala de actos del Departamento de Gobernación (vía Layetana, 69, planta baja). En el caso de que se presenten proposiciones por correo de la forma que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura.

10. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 21 de febrero de 1994.—La Secretaria general, M. Lluïsa Florensa i Palau.—10.652.

Resolución del Departamento de Gobernación por la que se anuncia la licitación de un contrato de asistencia técnica por el sistema de concurso público.

El Departamento de Gobernación de la Generalidad de Cataluña convoca el concurso siguiente:

1. **Objeto:** Alquiler de tres helicópteros con la correspondiente tripulación técnica de vuelo para los trabajos de vigilancia y dirección de la extinción de incendios forestales.

2. **Presupuesto del contrato:** 47.700.000 pesetas (precio unitario, 15.900.000 pesetas).

3. **Plazo de ejecución:** Del 1 de julio al 31 de agosto de 1994 (ambos incluidos).

4. **Dependencias donde se pueden consultar los pliegos:** Vía Laietana, 69, quinta planta.

5. **Fianza provisional:** Las empresas licitadoras quedan dispensadas de presentar fianza provisional, por aplicación supletoria del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, de acuerdo con el artículo 1 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

6. **Clasificación exigida:** Consultar la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. **Modelo de proposición:** Será el que se adjunta como anexo 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. **Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:** Las proposiciones deberán entregarse o enviarse al Registro General del Departamento de Gobernación, vía Laietana, 69, 08003 Barcelona, hasta las catorce horas del día 23 de marzo de 1994.

9. **Apertura de proposiciones:** La realizará la Mesa de Contratación el día 25 de marzo de 1994, a las once horas, en la sala de actos del Departamento de Gobernación (vía Laietana, 69, planta baja). En el caso de que se presenten proposiciones por correo de la forma que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura.

10. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 21 de febrero de 1994.—La Secretaria general, M. Lluïsa Florensa i Palau.—10.653.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas industriales 17-M.3 y 18-M.3, situadas ambas en el polígono de «Urtinsa II».

Aprobados por el Pleno, en sesión de 28 de octubre de 1993, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas-administrativas y técnicas para enajenar mediante subasta las parcelas industriales arriba indicadas, se hace público un resumen, a efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986 y demás legislación aplicable.

1.º **Objeto y tipo:** Enajenación de las parcelas industriales 17-M.3 y 18-M.3, situadas en el polígono de Urtinsa II. Las enajenaciones son independientes entre sí.

Tipo: Parcela 17-M.3: 21.911.000 pesetas al alza.

Tipo: Parcela 18-M.3: 21.750.000 pesetas al alza.

2.º **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado» que primero lo publique.

3.º **Presentación y apertura de plicas:** En el mismo lugar y horario señalados anteriormente, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios, se presentarán las ofertas que serán abiertas en acto público, a las doce horas del día siguiente hábil, en el salón de actos de la Casa Consistorial, salvo que fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el día hábil siguiente.

4.º **Garantía de la subasta:**

Los que deseen tomar parte en las subastas deberán aportar garantía provisional por importe de:

Parcela 17-M.3: 438.220 pesetas.

Parcela 18-M.3: 435.000 pesetas.

Estas subastas están exentas de constitución de garantía definitiva.

5.º **Documentos a presentar:** Resguardo de fianza provisional. Documento nacional de identidad. Escritura de constitución. Poder bastantado. Declaración sobre incapacidad e incompatibilidad.

6.º **Modelo de proposiciones:**

Para cada uno de los expedientes deberá incluirse modelo de proposiciones ajustado al modelo siguiente:

Don (en nombre propio o representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones jurídicas, económicas-administrativas y técnicas a regir en la enajenación, mediante subasta pública de la parcela industrial del polígono industrial de «Urtinsa II» de Alcorcón, y habiendo constituido la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 24 de noviembre de 1993.—El Alcalde accidental.—10.627.

Resolución del Ayuntamiento de Astorga (León) por la que se hace pública la adjudicación del servicio de abastecimiento integral del agua.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de febrero de 1994, acordó adjudicar el concurso, en vía de remate, del servicio de abastecimiento integral del agua, a la empresa «Aquest Promoción Técnica y Financiera de Abastecimiento de Agua, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Marqués de la Ensenada, 14, Madrid, con código de identificación fiscal número A-78/220606, representado por don José Gómez Requena, y en el precio de 55.558.794 pesetas (IVA incluido).

Lo que se hace público dando cumplimiento a lo establecido en el R. D. L. 781/1986 y en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Astorga, 9 de febrero de 1994.—El Alcalde.—8.639.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona exponiendo al público el pliego de condiciones y convocatoria de subasta pública de varios solares.

Por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión de 21 de enero de 1994 se aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económicas y convocatoria de la subasta pública para la enajenación de los siguientes solares:

Objeto: Ajava, números 24 y 28. Metros cuadrados: 1.054,65. Tipo de licitación: 74.000.000 de pesetas. Fianza: 2.500.000 pesetas.

Objeto: Peris Mencheta, número 2 bis. Metros cuadrados: 261. Tipo de licitación: 51.000.000 de pesetas. Fianza: 500.000 pesetas.

Objeto: Turó Trinitat, número 66. Metros cuadrados: 120,80. Tipo de licitación: 28.400.000 pesetas. Fianza: 250.000 pesetas.

Objeto: Subt. Navarro, números 30 y 32. Metros cuadrados: 85,74. Tipo de licitación: 21.400.000 pesetas. Fianza: 250.000 pesetas.

Objeto: Berna, número 8. Metros cuadrados: 71. Tipo de licitación: 46.260.000 pesetas. Fianza: 450.000 pesetas.

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el Área de Patrimonio (plaza San Miguel, número 4, tercera planta, teléfono 402 79 22), durante el plazo de treinta días laborables, contados desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

Reclamaciones al pliego: Durante los ocho primeros días indicados en el apartado anterior podrán dirigirse reclamaciones contra el pliego de condiciones. De producirse alguna, el plazo de presentación de ofertas quedará en suspenso hasta su resolución.

Apertura de plicas: En la Tenencia de Alcaldía de Organización y Economía dentro de los diez días laborables siguientes a aquel en que finaliza el plazo de presentación de ofertas.

Modificación de los plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de ofertas, o de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en el artículo 8.º del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle número, teléfono, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, según resulta del poder y facultades de la escritura del Notario don, del solar de propiedad municipal situado en de esta ciudad, formula la

oferta de compra por el precio de (letra y número) pesetas.

Acompaña a esta proposición los documentos exigidos en el pliego y declara que conoce la situación urbanística, física y registral del solar de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 8 de febrero de 1994.—El Secretario general, Jordi Baulies i Cortal.—9.525.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de colector de aguas residuales de Las Bayas.

Objeto: Ejecución de las obras de colector de aguas residuales en Las Bayas.

Tipo de licitación: Es, en ejecución por contra de 69.949.765 pesetas, IVA incluido, a la baja.

Duración del contrato: El plazo máximo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir de la suscripción del acta de comprobación del replanteo de las mismas.

Clasificación de contratistas: Los licitadores deberán acreditar el estar clasificados, al menos, en los grupos A, subgrupo 1, categoría c), y E, subgrupo 1, categoría d).

Examen de documentos y presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, en los días hábiles y horas de oficina, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día, que de coincidir en sábado, a estos efectos, se considerará inhábil.

Apertura de plicas: Del sobre A), a las doce horas del día siguiente hábil que no coincida en sábado del de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Del sobre B), a las doce horas del cuarto día hábil siguiente del de la apertura del sobre A).

Fianza provisional: Los licitadores habrán de constituir fianza provisional por importe de 1.398.895 pesetas.

Modelo de proposición

Don, provisto de documento nacional de identidad número, con domicilio en en nombre propio (o en el de, número de identificación fiscal, cuya representación acredita con la escritura de poder que bastantada en forma de compañía), declara: Que conoce el pliego de condiciones y el expediente para contratar las obras de y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de la licitación y manifiesta:

A) Que oferta como precio contractual la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número), lo que representa una baja del por 100.

B) Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 1.º de la Ley de Contratos del Estado o en las normas que igualmente sean de aplicación al efecto.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Elche, 24 de enero de 1994.—El Teniente de Alcalde de Compras y Contratación, José Ferrández Maciá.—8.086.

Resolución del Ayuntamiento de Gernika-Lumo (Vizcaya) para la ejecución, mediante subasta, de las obras de urbanización «Los Tilos», primera fase.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 1993, y de conformidad con los artículos 122 y siguientes del Real Decreto Legis-

lativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se expone al público, durante el plazo de ocho días, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de urbanización «Los Tilos», primera fase.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación Municipal.

Transcurrido dicho plazo, no podrán ser admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

De forma simultánea y al amparo de lo establecido en el párrafo segundo del artículo 122 del citado Real Decreto Legislativo 781/1986, se anuncia licitación, si bien se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras de urbanización «Los Tilos», primera fase.

Tipo de licitación: 58.575.462 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 585.755 pesetas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo A, subgrupo 1, categoría a; grupo C, subgrupos 4 y 6, categoría b; grupo E, subgrupo 1, categoría b; grupo G, subgrupo 4, categoría a.

Procedimiento: Información y vista del expediente en el Área Técnica del Ayuntamiento de Gernika-Lumo (plaza de los Fueros, 3).

Copia de la documentación: COPICOLOR, calle Don Tello, Gernika-Lumo.

Presentación de proposiciones: De diez a catorce horas (de lunes a viernes) y de diez a trece horas (sábados), dentro de los veinte días hábiles inmediatos posteriores a aquel en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial de Bizkaia», conforme a su última publicación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en en nombre propio y/o en representación de lo que acredito en la forma prevista en los pliegos de condiciones, manifiesta lo siguiente:

Primero.—Que está enterado por los anuncios publicados en los «Boletines Oficiales» de la convocatoria de licitación para la ejecución de las obras de urbanización de «Los Tilos», primera fase.

Segundo.—Que ha examinado el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del mismo.

Tercero.—Que encuentra de su conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

Cuarto.—Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a todos los documentos y en especial al proyecto, pliego de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Gernika-Lumo, 21 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Eduardo Vallejo de Olejua.—8.065.

Resolución del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó (Castellón) por la que se anuncia la subasta obra «Urbanización Carmaday I».

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 28 de diciembre de 1992, el expediente de contratación de las obras «Urbanización Carmaday I», por el sistema de subasta, se

expone al público el correspondiente pliego de cláusulas económico-administrativas durante un plazo de ochos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en los pertinentes diarios oficiales, a los efectos de que puedan presentarse las oportunas reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

Objeto: Las obras «Urbanización Carmaday I».

Tipo: 53.993.935 pesetas, mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Plazo de presentación de plicas: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del día siguiente al de la última publicación del anuncio en cualquiera de los boletines oficiales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres diferentes, cerrados, señalados con los números 1 y 2, y firmados en el reverso, en cuyas portadas deberá figurar la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta sobre ejecución de las obras "Urbanización Carmaday I"». El sobre número 1 se titulará con la inscripción «Proposición económica», y el número 2 con la de «Documentación administrativa». En la Sección Primera estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones y donde se podrá solicitar copia del pliego de condiciones y documentación complementaria.

Apertura de plicas: A las nueve treinta horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Pago: Con cargo a la partida 621.6416 del presupuesto único y mediante certificaciones mensuales que deberán ser satisfechas tras su aprobación reglamentaria.

Fianza provisional: 1.079.879 pesetas.

Fianza definitiva: 2.159.758 pesetas.

Modelo de proposición: En el sobre número 1 se incluirá exclusivamente la plica económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, número, ciudad, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con), me comprometo a ejecutar las obras de, en el precio de, (en letra y número), con sujeción al proyecto técnico o memoria, pliego de cláusulas administrativas generales y pliego de condiciones económico-administrativas particulares aprobado por el Pleno del Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentación que han de presentar los licitadores: Los licitadores presentarán, simultáneamente con el modelo de proposición, y en el sobre número 2, los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad.

b) Cuando el licitador concorra en representación de otra persona, física o jurídica, deberá acompañar a la proposición el poder que le faculta para ello, debidamente bastantado por el señor Secretario de la Corporación, a cuyo efecto deberá presentarlo con la anticipación necesaria.

c) Si la empresa fuere persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, que estará debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

d) Declaración expresa responsable en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en la legislación vigente, conforme al modelo que se reproducirá en el pliego de condiciones particulares.

e) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional en la forma indicada en la cláusula cuarta del presente pliego.

f) Declaración expresa responsable en la que se indique que la empresa está al corriente en el

cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, conforme al modelo que se reproducirá en el pliego de condiciones particulares.

g) Para la ejecución de obras cuya cuantía determine la exigencia de clasificación, según lo dispuesto en la legislación vigente, o para aquellas que debido a su complejidad técnica fuere aconsejable, según criterio del técnico municipal competente, documento que acredite la clasificación del contratista en el grupo, subgrupo y categoría que se refleje en el pliego de condiciones particulares.

La Vall d'Uixó, 20 de enero de 1994.—El Alcalde, Ernesto Fenollosa Ten.—8.251.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para la contratación del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos.

Objeto: Concurso de servicio de recogida y transporte de los residuos sólidos urbanos en la zona periférica de Madrid.

Canon: El canon a pagar por el Ayuntamiento será indicado por la empresa licitadora en pesetas por tonelada (ptas./Tm.) recogida y transportada a los lugares de eliminación o tratamiento. Este canon no deberá sobrepasar el que se abona a la empresa que esté realizando el servicio en el momento de la finalización del contrato vigente en ese momento. Se considerará incluido el IVA.

Plazos: El plazo de duración del contrato será de ocho años, pudiéndose prorrogar año a año hasta un máximo de diez. El plazo de garantía será el de duración del contrato.

Pagos: Mediante certificaciones mensuales y previo cumplimiento de los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes y previo informe de intervención municipal.

Garantías: Provisional. 25.080.000 pesetas si se concurre a la totalidad de la zona. Para el caso de que se concurre a la zona este será de 15.080.000 pesetas y si se concurre a la zona oeste será de 10.080.000 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de (en representación de), con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de servicio de recogida y transporte de los residuos sólidos urbanos en la zona periférica de Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de, (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, número 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento, hasta la una de la tarde, dentro de los dos meses a partir del día siguiente hábil a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de febrero de 1994.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—8.636.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar el diseño, suministro, instalación y conservación de contenedores de pilas y vidrio en término municipal Madrid.

Objeto: Concurso para la contratación del diseño, suministro, instalación y conservación de contenedores de pilas y vidrio y de elementos de información cultural, municipal y de servicios en el término municipal de Madrid.

Canon: Los licitadores harán las ofertas económicas que les pertenezcan más adecuadas para responder al interés público, y tendrán que ofertar un canon global.

Plazo: La duración del contrato se establece en un plazo máximo de quince años, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: En caso de que el licitador oferte un canon global anual, éste será satisfecho al Ayuntamiento por años naturales vencidos dentro de los primeros quince días hábiles de cada mes de enero durante los años de vigencia del contrato.

Garantías: Provisional: 1.000.000 de pesetas; la definitiva: 9.500.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para contratar el diseño, instalación y conservación de contenedores de pilas y vidrio y de elementos de información cultural municipal y de servicios en el término municipal de Madrid, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofertando un canon global anual de, pesetas (en letra y número) y[completar la proposición, de conformidad con lo establecido en la cláusula 11 del pliego de condiciones técnicas, y apartado h) de la cláusula 6 del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en este concurso].

El plazo de concesión propuesto se fija en años (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta la una de la tarde, dentro de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de febrero de 1994.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—8.637.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de la primera fase de las obras de construcción de una biblioteca pública en «Can Bonminyó».

Presupuesto del contrato: 101.773.001 pesetas.

Financiación: Partida H1/451/62200 presupuesto municipal 1994.

Plazo de ejecución de obra: Diez meses.

Clasificación empresarial: Grupo C, subgrupo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, categoría d.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

El proyecto, pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y demás documentación,

estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Departamento de Obras y Servicios Públicos. Para fotocopias de dicha documentación dirigirse a la «Copistería PRIMS», sita en la Muralla de la Presó, número 21, de esta ciudad.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en el que salga publicado («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad»), de las nueve a las catorce horas. Se hará en dos sobres cerrados, firmados por el licitador. En el primero constará la inscripción «Sobre número 1, documentación y referencias para el concurso de la primera fase de las obras de construcción de una biblioteca pública en «Can Bonminyó», que presenta»; se incluirá la documentación a que hace referencia la cláusula 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas particulares que ha de regir el concurso.

En el segundo sobre constará la inscripción «Sobre número 2, proposición económica para optar al concurso de la primera fase de las obras de construcción de una biblioteca pública en «Can Bonminyó», que presenta»; de acuerdo con el modelo siguiente:

El señor/señora vecino/vecina de con domicilio con documento nacional de identidad número fase obrando en nombre propio/representación de enterado/enterada del anuncio del concurso para la ejecución de la primera fase de las obras de construcción de una biblioteca pública en «Can Bonminyó» y de las cláusulas económico-administrativas particulares que rigen el mencionado concurso y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente todas las cláusulas y el proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas, incluida la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que supone una baja del por 100, sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización de presentación de proposiciones.

Mataró, 2 de febrero de 1994.—El Consejero-delegado de Obras y Servicios Públicos, Esteve Terradas i Yus.—8.641.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio público de aparcamiento subterráneo en la zona deportiva del barrio de Alaberga.

Objeto: El concurso tiene por objeto:

La construcción en el subsuelo del terreno comprendido en la zona deportiva del barrio de Alaberga, de un estacionamiento subterráneo para vehículos ligeros, con sus instalaciones complementarias.

Las soluciones funcionales que deben construir se ajustarán al proyecto básico que se acompaña como anexo a este pliego redactado por el señor Arquitecto don Jesús Tanco y «Asociados, Sociedad Limitada», y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, en fecha 8 de noviembre de 1993, aunque se admitirán modificaciones no sustanciales del mismo, siempre que se justifiquen suficientemente, indicando el concursante la repercusión en las condiciones de la oferta.

La subsiguiente explotación en dichas instalaciones de los servicios de estacionamiento subterráneo en el lugar indicado.

Quedan excluidas del objeto de la concesión todas aquellas instalaciones que no se ubiquen en la superficie prevista para el servicio de estacionamiento.

Canon: El concesionario abonará por la concesión un canon anual que, como mínimo, durante el primer año será de 1.000 pesetas por plaza de garaje individual.

El canon anual de explotación resultante de la oferta que se presente, será aumentado anual y acumulativamente en función del incremento del índice de precios al consumo de la Comunidad Autónoma.

Este canon deberá hacerse efectivo en el Ayuntamiento, en los dos primeros meses de la anualidad a que corresponda, comenzando a partir del segundo de vigencia de la concesión.

Por último, el concesionario deberá abonar los gastos correspondientes a los honorarios devengados por el Arquitecto redactor del proyecto de ejecución de la obra, así como los correspondientes a la redacción y ejecución del proyecto de seguridad e higiene, si fueran exigibles legalmente, y de la actividad conforme a lo dispuesto en el R.A.M.I.N.P., con carácter previo al inicio de la obra.

Plazos: La concesión se otorgará por un plazo de cincuenta años contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación de la concesión administrativa.

No obstante, si por disposición legal fuese ampliado el plazo máximo por el que se puede otorgar la concesión de un servicio público de titularidad de una Administración Local quedará automáticamente prorrogada la presente concesión por un periodo igual a la mitad del número de años en que se amplie dicho plazo, si éste fuese par y si fuese impar, se redondearía por exceso.

Las obras deberán comenzar dentro del plazo de treinta días siguientes a aquel en que se verifique la comprobación del replanteo del proyecto por los servicios técnicos municipales que extenderán la correspondiente acta y en ningún caso más tarde de los seis meses siguientes a la fecha de adjudicación del concurso.

El plazo máximo para la ejecución de las obras del estacionamiento será de dieciocho meses contados a partir del día siguiente al del replanteo aprobado del proyecto, entendiéndose comprendidas en este plazo tanto las obras subterráneas como las de superficie en estructura debidamente impermeabilizada.

Garantía provisional: La garantía provisional será de 500.000 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fijará conforme al porcentaje establecido en el párrafo 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el adjudicatario habrá de constituirla dentro de los diez días siguientes al de la notificación de dicha adjudicación.

Expediente: Estará de manifiesto en el Departamento de Servicios Municipales de la Casa Consistorial sita en Herriko Enparantza, sin número.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en sobre cerrado y en mano, en el que figurará la expresión «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión del servicio público de estacionamiento subterráneo en el subsuelo de la zona deportiva del barrio de Alaberga», en el Registro General del Ayuntamiento sito en la Casa Consistorial durante las horas de oficina, dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio del concurso.

Apertura de proposiciones: La apertura de pliegos se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las doce horas del tercer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, sirviendo de convocatoria los anuncios publicados conforme a las prescripciones de este pliego.

Modelo de proposición

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don con domicilio en (calle o plaza), número de (ciudad), provisto del documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre (propio o en representación

de), enterado de las condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Rentería-Errentería, para el otorgamiento de la concesión de la construcción y subsiguiente explotación de un estacionamiento subterráneo en la zona deportiva del barrio de Alaberga, para vehículos ligeros, se compromete a llevar a cabo las mismas con estricta sujeción a las condiciones expresadas en el proyecto que sea objeto de aprobación y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y demás que resulten del acuerdo de adjudicación y de la normativa legal aplicable, a cuyos efectos adjunta a la presente proposición los documentos exigidos en el artículo número 58 del pliego de condiciones.

A la proposición ajustada al modelo oficial deberán adjuntarse los siguientes documentos:

1. Justificación de las modificaciones o mejoras que, en su caso, ofrezca sobre el proyecto aprobado por el Ayuntamiento.
2. Canon anual que oferte con especificación de sus importes a lo largo de todo el tiempo de la concesión.
3. Precios de las plazas de aparcamiento a adjudicar a los vecinos.

En sobre cerrado aparte del que contiene la proposición, se presentará la siguiente documentación de carácter formal:

1. Documento nacional de identidad del proponente debidamente bastateado.
2. Documento acreditativo de la constitución de una garantía provisional por importe de 500.000 pesetas.
3. Declaración jurada de que el licitador o la comunidad, asociación, etc., que represente o los miembros de ésta, en su caso, no se hallen incursos en los casos de incapacidad o incompatibilidad a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
4. Documento acreditativo de la existencia legal de la comunidad, asociación o persona jurídica cuando sea ésta la que licite, admitiéndose igualmente documento justificativo de tener intención de constituir la misma con personalidad jurídica en el caso de resultar adjudicatarios.
5. Poder bastateado por el Secretario general del Ayuntamiento en el supuesto de que quienes suscriban la proposición no actúen en nombre propio, con excepción del caso a que se refiere el punto anterior.

Datos de identificación de la empresa constructora del estacionamiento y documentación justificativa de la clasificación exigida.

Rentería, 8 de febrero de 1994.—El Alcalde-Presidente.—8.481.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid) por la que se convoca concurso para la contratación de prestación del servicio de limpieza viaria, recogida de basuras y transporte y eliminación de los residuos sólidos urbanos.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1993, acordó convocar concurso para la contratación de los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras y transporte y eliminación de los residuos sólidos urbanos.

El concurso y el contrato correspondiente se regirán por el pliego de condiciones generales que, para la contratación de servicios mediante concurso tiene aprobado el Ayuntamiento, encontrándose publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» de 12 de junio de 1990 y por el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas particulares aprobado por el Pleno en sesión de 29 de noviembre de 1993.

Objeto de la licitación: La contratación del servicio de limpieza viaria, recogida de basuras y transporte y eliminación de residuos sólidos urbanos.

Modo de adjudicación: Concurso abierto.
Tipo de licitación: 40.749.630 pesetas anuales, IVA incluido, pudiendo ser mejorado a la baja.

Lugar de prestación del servicio: Término municipal de Villanueva de la Cañada.

Duración del contrato: Siete años a partir de la firma del contrato.

Expediente: El expediente con el pliego de condiciones técnicas y administrativas se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Plazo de presentación de ofertas: Durante veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán las presentadas por correo.

Lugar de presentación de ofertas: Secretaría del Ayuntamiento.

Licitación: Acto público que se celebrará en el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada el día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas.

Garantías: Garantía provisional, 814.993 pesetas; garantía definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

Clasificación del contratista: Grupo 3, subgrupo 6, categoría B.

Vinculación de la oferta: Tres meses a partir de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Pago: Mediante certificaciones mensuales.

Documentación a presentar: Los oferentes deberán presentar la documentación que se relaciona en los pliegos de condiciones que rigen el presente concurso.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los efectos de este concurso en, calle, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones generales y las particulares aprobadas por la Corporación Municipal de Villanueva de la Cañada en fecha 29 de noviembre de 1993 para contratar mediante concurso el servicio de limpieza viaria y recogidas de basuras y transporte y eliminación de los residuos sólidos urbanos, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con los referidos pliegos según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad de pesetas, como precio cierto a percibir más la cantidad de pesetas, importe del IVA, lo que supone un total de pesetas, importe global del contrato (todas las cantidades expresadas en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villanueva de la Cañada, 28 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Luis M. Partida Brunete.—8.635.

Resolución del Consell Comarcal del Maresme, por la que se anuncia la licitación del concurso para la concesión del Servicio Comarcal de abastecimiento de agua potable en alta en las poblaciones del Maresme Norte.

Aprobado definitivamente el pliego de condiciones económico-administrativas que regirán el concurso para la contratación de la concesión administrativa del Servicio Comarcal de abastecimiento de agua potable en alta en las poblaciones del Maresme Norte, se anuncia la licitación, para la presentación de proposiciones.

Objeto: La concesión del Servicio de distribución de agua que comprende la gestión y explotación del Servicio de suministro y distribución de agua potable en alta en las poblaciones del Maresme Norte: Sant Cebrià de Vallalta, St. Iscle de Vallalta, Arenys de Mutn, Arenys de Mar, Canet de Mar, St. Pol de Mar, Calella, Pinea de Mar, Sta. Susanna, Palafròls i Malgrat de Mar. Por lo tanto, el contratista, como concesionario del servicio, queda expresamente facultado para realizar, a su cargo y obligado por todo esto, las operaciones necesarias para la captación, elevación, tratamiento, acumulación y distribución de agua, así como el entretenimiento, conservación y ampliación de dichas instalaciones por lo que se refiere al territorio antes citado.

Tipo: Es característica especial y fundamental de este concurso que el adjudicatario y concesionario del servicio deberá anticipar al Consell Comarcal del Maresme la cantidad de 300.000.000 de pesetas, para que este proceda a la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable en alta en las poblaciones del Maresme Norte. Así mismo deberá de hacerse cargo por subrogación del personal adscrito al citado servicio.

Duración del contrato: La concesión objeto del contrato se otorgará por un periodo de treinta años a partir de la fecha del otorgamiento del contrato de concesión. Pasado el citado periodo, todas las obras revertirán en plena propiedad del Consell Comarcal.

El plazo de ejecución de las obras se determinará de acuerdo con cada proyecto técnico y en función del plan económico-financiero aportado por el concesionario en la licitación.

Canon de la concesión: El concesionario abonará un mínimo de 5 pesetas/metro cúbico, por cada metro cúbico de agua facturada y cobrada en concepto de canon de concesión al Consell Comarcal.

En el citado canon se entenderán incluidos los impuestos y tasas municipales que la actividad del

Servicio pudiesen corresponder a los Ayuntamientos, como son de ocupación del subsuelo de la vía pública y cualesquiera otros conceptos.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso, será necesario acompañar a la proposición y resto de documentos exigidos, el resguardo acreditativo de haber prestado fianza provisional de 6.000.000 de pesetas en cualquiera de las formas que permita el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva se fijará en la cantidad de 50.000.000 de pesetas, que se depositará en el plazo y forma estipulados en el propio Reglamento.

Presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de treinta y seis días hábiles, contados a partir del siguiente día al de la inserción del último de los anuncios de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de la Comunidad Europea».

Dentro de estos plazos y en horario de nueve a catorce horas, se presentarán en el Registro General del Consell Comarcal la documentación expresada en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones que rige este concurso, podrá ser examinado en la Secretaría General del Consell Comarcal del Maresme en horario, plazo y dependencias señaladas en el apartado anterior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en a de 19, y número de identificación fiscal, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredite mediante poder notarial declarado suficiente) enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para contratar en régimen de concesión administrativa, la gestión y explotación del Servicio Comarcal de Abastecimiento de agua potable en alta en las poblaciones del Maresme Norte, cuyo contenido conoce íntegramente, se compromete a aceptar la citada concesión con unas tarifas iniciales de pesetas por metro cúbico facturado, según la justificación contenida en el correspondiente estudio aportado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mataró, 28 de enero de 1994.—El Presidente, Joaquim Rey i Llobet.—8.732.